

La violencia digital es uno de los grandes problemas en la red

Este 30 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Seguridad de la Información. En este contexto S2 Grupo ha elaborado un listado de los principales riesgos que entraña la red para las personas más vulnerables, como pueden ser mujeres víctimas de la violencia de género o niños

La empresa S2 Grupo, especializada en ciberseguridad y gestión de entornos críticos, ha señalado en un comunicado que "la violencia digital se ha convertido en uno de los grandes problemas en la red y es necesario erradicarlo para que todos puedan estar protegidos tanto en el plano físico como en el digital".

En este sentido, "con la expansión de las tecnologías a prácticamente todas las áreas de nuestra vida, hemos ido viendo un incremento de la violencia digital y es necesario que concienciamos sobre ella para ponerle fin. Este tipo de agresión es psicológica, se da de forma silenciosa, y desgraciadamente puede producirse de múltiples maneras", ha declarado José Rosell, socio-director de S2 Grupo.

Por ello, "conocer los tipos de violencia cibernética nos puede ayudar tanto a educar a los más pequeños para que puedan hacer un buen uso de las redes sociales y entornos digitales, como para ponerle nombre a acciones de ciberacoso que se pueden dar y que, en un principio, podemos incluso no ser conscientes de que lo son", ha afirmado Miguel A. Juan, socio-director de S2 Grupo en el comunicado.

Ocho tipos de ciberviolencia:

La ciberextorsión por sexting. Consiste en difundir imágenes reales o trucadas de la víctima con contenido sexual o vejatorio. Expertos de S2 Grupo recomiendan no enviar nunca imágenes comprometidas ni privadas, y en caso de que suceda esta situación es imprescindible denunciarlo a la Policía.

Registrar a la víctima en un sitio web no deseado. Otra práctica común es dar de alta a la víctima en alguna web o aplicación que no haya autorizado y donde pueda ser ridiculizada o vejada de alguna manera (por ejemplo, apps de citas o de contenido sexual). En estos casos, los pasos a seguir son darse de baja en esa página, contactar con la web para denunciar la práctica y censurar el contenido, y denunciar en caso de que el problema persista.

Crear perfiles falsos. En otras ocasiones, el ciberacosador recurre a la creación de perfiles falsos con el nombre real de la víctima y en el que detalla intimididades y ofertas sexuales, por ejemplo, que sitúan a la persona agraviada en una situación de gran vulnerabilidad. Desde S2 Grupo recuerdan que en estos casos hay que rápidamente denunciar estos perfiles para que sean eliminados.

Usurpación de identidad. También son comunes las situaciones en las que se usurpa la identidad de otra persona y, en su nombre, se participa en chats u otros entornos en los que se hacen comentarios ofensivos y que pueden colocar a la víctima en una posición muy complejo y denigrante. Si esto

sucede la recomendación de S2 Grupo es contactar con la web o aplicación para denunciar lo sucedido y denunciar también a la Policía.

Difusión de grabaciones acosando a la víctima >> Esta práctica es cada vez más común e incluso los medios de comunicación llegan a hacerse eco de ello con el objetivo de denunciar lo sucedido, el problema es que muchos acosadores con esto se sienten reconocidos. Son casos en los que el agresor, además de acosar, agrede a la víctima y lo graba para burlarse, denigrarla y vanagloriarse de ello. Ante esta situación, hay que ir a la Policía a denunciar lo antes posible.

Dar de alta email para que reciba spam. Otra forma de actuar de los ciberacosadores es dar de alta su email en números portales para que la víctima se convierta en blanco de spam e, incluso, de contacto con desconocidos. Si esto sucede, hay que marcar como spam esos emails y solicitar la baja de esas webs.

Acceder digitalmente al ordenador de la víctima para controlarla. Son muchos los ciberdelincuentes que instalan programas o apps espía en los dispositivos tecnológicos de la víctima con el objetivo de tenerla controlada y localizada en todo momento. Además, puede tener acceso a sus conversaciones en redes sociales, conversaciones por sistemas de mensajería y su ubicación en tiempo real.

Cyberbullying. Otra de las formas para ejercer violencia digital es insultar de forma pública a alguna persona, como puede ser en las redes sociales. Esta práctica se llama cyberbullying y es más frecuente en entornos juveniles, pero que se da en todas las edades. Los efectos pueden llegar a ser muy graves por la propagación que tienen las redes. En estos casos hay que denunciar este hecho en la web donde se produzca y, si el problema persiste, denunciarlo a la Policía.

En S2 Grupo, uno de los propósitos fundamentales es la protección de la sociedad y los colectivos vulnerables, por ello dentro de su programa Evolucion2 conciencian sobre los tipos de violencia digital, así como prácticas en la red que sean ciberprotegidas y ciberseguras, con el fin de generar un entorno a salvo y respetuoso en los espacios digitales.

Datos de contacto:

Luis Núñez
667574131

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Sociedad E-Commerce Ciberseguridad](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>